



Comunicación 12/2020

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES.

La construcción de condiciones institucionales para acercar la enseñanza al aprendizaje en el marco de políticas institucionales de cuidado

FUNDAMENTACIÓN

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, en concordancia con los lineamientos político pedagógicos de la Subsecretaría de Educación de la DGCyE, considera relevante desarrollar e implementar una propuesta específica para el fortalecimiento de la enseñanza de cada uno de los puestos de trabajo de los EOE y de las estructuras territoriales de la Modalidad que tienen una impronta distrital de trabajo. La misma es considerada como una acción indispensable para que los equipos puedan conjugar sus prácticas educativas en el marco de la política educativa de la provincia.

Esta propuesta persigue el objetivo de construir un diálogo estratégico entre el nivel central y las estructuras territoriales para desplegar y consolidar las líneas políticas/pedagógicas definidas por la Dirección de Modalidad que ya quedaron expresadas en la Comunicación 1/2020; en función de ello, se propone una agenda de trabajo a desarrollarse durante el período de gestión 2020-2023 en pos de contribuir a mejorar y sostener las trayectorias educativas y los procesos de enseñanza en el marco de políticas institucionales de cuidados integrales.

Adherimos al posicionamiento de Stephen J. Ball, quien al investigar acerca de las políticas educativas, refiere que la puesta en acto de las mismas implica dos aspectos: interpretación y traducción. La interpretación entendida como proceso a través del cual se le otorga sentido a las políticas públicas; y la traducción, como los múltiples procesos que son puestos en acción para vincular expectativas o imperativos de las políticas con un conjunto de prácticas. Esto quiere decir, traducir las comunicaciones, documentos de trabajo, normativas, planes y programas, en actos que interpelen las prácticas en las instituciones educativas.





De este modo, el Programa de Fortalecimiento considera como propósito, generar procesos de interpelación y reflexión sobre las prácticas de orientación de cada uno de los puestos de trabajo pertenecientes a la Dirección, en tanto los mismos son la expresión de la configuración territorial de la Dirección de Modalidad para promover y desarrollar intervenciones áulicas, institucionales y comunitarias de carácter integral que favorezcan la inclusión educativa de todas y todos las/los NNAJyA de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social.

Se trata de revisar y reposicionar el lugar que asumen las estructuras territoriales y los distintos puestos de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje considerando simultáneamente los procesos relacionales áulicos, institucionales y comunitarios. Para ello, y considerando las definiciones pedagógicas y didácticas y de convivencia de la Dirección y las establecidas por los niveles de enseñanza obligatorios, serán partícipes de este proceso las/os docentes cuyos puestos de trabajo sean OE, OA, FO, MGP; OS y DO, o equipo de gestión y docentes de los Centros Educativos Complementarios en tanto intervienen en los procesos de alfabetización inicial y continua en sus múltiples expresiones. También forman parte de la propuesta de fortalecimiento los Equipos Interdisciplinarios Distritales y los Equipos Distritales de Inclusión en tanto estructuras de la modalidad que acompañan y orientan las trayectorias educativas de NNAyJA desde la perspectiva distrital considerando las dimensiones institucionales y comunitarias que promueven los procesos de alfabetización en el marco de políticas integrales de cuidado.

Los abordajes previstos son considerados relevantes; por un lado, para entender desde un enfoque situado, cómo aprenden las/os niñas/os, adolescentes, Jóvenes y Adultos, y en base a ello problematizar las prácticas de la enseñanza, y por otro lado, para promover políticas institucionales atentas a configurar escenarios que cuiden plenamente el despliegue vincular que se establece entre las personas y entre los grupos. Es tarea del nivel central establecer lineamientos prioritarios para que desde cada puesto de trabajo docente, y en el marco de las intervenciones pedagógicas a desplegarse en los distintos ciclos de cada nivel y modalidad con la que se articula, se logren materializar los objetivos esperados.





Los procesos de enseñanza y de aprendizaje se dinamizan ligados a las personas que los impulsan y en relación con las condiciones institucionales de convivencia y con las prácticas educativas diversas que se despliegan en espacios materiales y simbólicos cotidianos: estos espacios toman el volumen y la espesura que le otorgan los vínculos.

Por ello, el planteo de políticas institucionales de cuidados integrales sitúa con claridad una definición de política educativa: los espacios en los que acontecen los procesos educativos de enseñanza y de aprendizaje deben ser espacios habitados por prácticas que amparen y alojen a cada una/o porque sin ello se dificulta el acercamiento a los nuevos mundos que la escuela ofrece. Por ello, es valiosa no solo la dedicación de las tareas docentes para, *ir con la enseñanza a la búsqueda de los aprendizajes* (Torres, M. 2020), sino también los gestos humanizantes con los que se cobija y se enlaza el mundo escolar a los proyectos de crecimiento y al entusiasmo por los conocimientos y las diversas culturas.

Desde un abordaje especializado, las estructuras territoriales de la DPCyPS (EOE, EID, EID, CEC, EFTEE) acompañan e intervienen en los procesos áulicos, institucionales y comunitarios aportando elementos de fundamentación sobre criterios socio-pedagógicos, saberes estos vinculados a la Pedagogía Social y la Psicología Comunitaria para al logro de objetivos educativos y para la defensa y promoción de los derechos de NNAyJ.

Desde la transversalidad a los niveles, la interdisciplinariedad que caracteriza a la Modalidad y la especificidad de cada puesto de trabajo y de cada estructura territorial, es fundamental que las intervenciones de las/os mismas/os interpelen prácticas de enseñanza, y realicen los aportes necesarios para favorecer y acompañar con propuestas didácticas, diversificadas y pensadas desde la perspectiva de derechos que identifica nuestra Modalidad. Se trata de brindar desde un enfoque situado, propuestas que contemplen la singularidad de cada estudiante, los estilos de aprendizaje y los conocimientos previos; propuestas que alojen la diversidad de trayectorias educativas y favorezcan la construcción colectiva de estrategias y prácticas de enseñanza para que todas/os las/los estudiantes logren aprendizajes socialmente significativos y





experimenten modos de vinculación que aporten a entramar las iniciativas e intereses singulares con los proyectos colectivos.

Las líneas políticas y pedagógicas que sustentan la propuesta de Fortalecimiento de la DPC y PS

Los ejes políticos - pedagógicos que sustentan las líneas de acción son:

- El derecho a la educación como bien social que se expresa toda vez que se trabaja para acercar la enseñanza al aprendizaje, y que fortalece el vínculo educativo desde el despliegue de políticas institucionales integrales de cuidado inscriptas en el enfoque de derechos que identifica la práctica de la Modalidad.
- Recrear las prácticas frente a la complejidad y contexto epocal: se pretende promover la reflexión sobre la práctica, la construcción de espacios para habilitar nuevas lecturas y preguntas, visibilizar vacancias, visitar las intervenciones, abrir intersticios, pensar los obstáculos y reconocer las posibilidades en (y de) cada situación educativa.
- Interpelar aquello que incomoda en los ámbitos áulicos, institucionales y comunitarios para construir problemas de conocimiento que se constituyan en objeto de aprendizaje para orientar y significar las intervenciones de carácter pedagógico: desde la Dirección de PCyPS se entiende a los espacios de fortalecimiento como una oportunidad de problematización de las intervenciones pedagógicas y los escenarios escolares para revisar posicionamientos, discursos naturalizados, certezas instituidas, representaciones que en ocasiones clausuran los procesos educativos.

El Programa de fortalecimiento se constituye en la oportunidad de generar reflexión situada a partir de los lineamientos de la modalidad de PCyPS, para que estos se traduzcan en herramientas que en la tarea cotidiana posibiliten la revisión de la propia práctica. Sin duda, ello conllevará la reformulación de los problemas que se manifiestan en la dimensión curricular, organizacional y





relacional, reconociendo e interrogando, los modos múltiples y diversos que asume la intervención.

OBJETIVOS:

- Generar espacios de fortalecimiento de los diferentes puestos de trabajo y estructuras territoriales distritales para traducir el enfoque de enseñanza que se sostiene desde la Modalidad de PCyPS y en intervenciones pedagógicas contextualizadas.
- Propiciar la revisión de las prácticas y dispositivos de intervención que desarrollan las estructuras territoriales, a la luz de los marcos conceptuales y normativos que consolidan el encuadre de trabajo de la Dirección de PCyPS y el intercambio de experiencias que den cuenta de ello.
- Favorecer intervenciones que contemplen las diferentes dimensiones del campo educativo para el abordaje de la complejidad coyuntural.
- Propiciar espacios de acompañamiento para fortalecer el rol pedagógico de las estructuras territoriales en consonancia con los lineamientos políticos curriculares de los niveles de enseñanza obligatorios.
- Proponer herramientas pedagógicas didácticas para el acercamiento de la enseñanza al aprendizaje.
- Tender puentes, mediante las propuestas de enseñanza, entre la cultura escolar y la experiencia social de cada comunidad educativa.
- Fortalecer la modelización como estrategia de construcción de objetos cognitivos para problematizar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Facilitar instancias de encuentro entre nivel central y territorial para ensayar aproximaciones de abordaje a problemas educativos modelizados.

METODOLOGÍA:

Se trata de una propuesta que se desarrolla en horario laboral y que asume disímiles modalidades como:





- Cursos cortos, talleres, jornadas y seminarios a distancia, capacitaciones, tutorías y Acompañamientos Situados, asesoramiento pedagógico itinerante, Comunidades de práctica, trabajo metodológico de colectivos docentes.
- Podrán ser de carácter presencial, virtual o mixto.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Programa de fortalecimiento está constituido por componentes que se articulan desde diferentes niveles de intervención. Desde el Nivel Central se realizará la producción de documentos de trabajo y el despliegue de propuestas virtuales y/o presenciales para acompañar las diferentes instancias del fortalecimiento de los diferentes puestos de trabajo (OE, OA, OS, OF, DO) y de las diversas estructuras territoriales (Equipos Interdisciplinarios Distritales (EIPRI, COF, EDIA), Equipos Distritales de Inclusión, Equipos Orientadores Escolares, Equipos de Inspectoras/es de Enseñanza, Equipos directivos y docentes de los Centros Educativos Complementarios).

La estrategia de fortalecimiento que considera las funciones y especificidades de las prácticas educativas que se desarrollan en cada puesto de trabajo y en cada estructura territorial será la siguiente:

- Fortalecimiento de Orientadoras/es de Aprendizajes (OA) y Maestras/os de Grupo Primario 1 (MGP1) de los Centros Educativos Complementarios (CEC) en el marco de la Continuidad Pedagógica.
- Fortalecimiento de los equipos de gestión de los Centros Educativos Complementarios.
- Fortalecimiento de Orientadoras/es Educativas (OE) considerando los Niveles de Enseñanza.
- Fortalecimiento de Orientadoras/es Sociales (OS).
- Fortalecimiento de Orientadoras/es Médicas/os (DO).
- Fortalecimiento de Orientadoras/es Fonoaudiológico (FO).
- Fortalecimiento de las y los Inspectoras/es de la Modalidad.
- Fortalecimiento de Equipos Distritales de Inclusión.





- Fortalecimiento de Equipos interdisciplinarios distritales:
- Primer momento (2020): fortalecimiento a la “unidad” equipos EID
- Segundo momento (2021): fortalecimiento en la especificidad EDIA/COF/EIPRI.

MATERIALES:

Cada instancia de fortalecimiento estará acompañada por documentos y materiales bibliográficos, didácticos y otros recursos que conformaran la Serie de materiales para el fortalecimiento de cada estructura territorial.

EVALUACIÓN:

La evaluación es una responsabilidad ética y política, que además asume una perspectiva pedagógica cuando guía el sentido de las propuestas de fortalecimiento para que las mismas respondan a las necesidades de las estructuras territoriales. Desde este posicionamiento es importante planificar la evaluación del Programa de Fortalecimiento para recabar información útil para la toma de decisiones y la reconfiguración de los procesos de fortalecimiento. Para ello se considerarán tres fases diferentes en el proceso de evaluación del Programa (Teoría del cambio):

Primera fase: evaluación de las necesidades. En esta fase de planificación se recolecta información sobre la situación actual de las necesidades de fortalecimiento de los puestos de trabajo y de las estructuras territoriales de la DPCyPS y las posibles trayectorias a desarrollar a través de la propuesta de fortalecimiento en los escenarios actuales de las prácticas docentes. Para ello se realizaron relevamientos de las diferentes estructuras a partir de indicadores, fuentes de información y métodos de recolección de datos con el fin de orientar la propuesta de fortalecimiento en relación a las necesidades que plantean los diferentes equipos y puestos de trabajo.

Segunda fase: esta se prevé durante la implementación de cada espacio de fortalecimiento para verificar si el proceso avanza en el sentido planificado y para realizar los ajustes necesarios durante su desarrollo.

Tercera fase: esta última responde a la evaluación de los resultados sobre el acercamiento a los logros esperados a corto o mediano y largo plazo a partir de criterios y estándares que se tendrán en cuenta para valorar la iniciativa.





Además de considerar los procedimientos que se usarán para analizar e interpretar los datos y los resultados recogidos en cada uno de los fortalecimientos.

El equipo responsable de este Programa de fortalecimiento socializará los resultados en un informe de evaluación.

RECURSOS

Cada una de las propuestas de fortalecimiento se llevará a cabo con los recursos humanos que conforman la Subdirección de Convivencia escolar y la Subdirección de Orientaciones pedagógicas y didácticas.

